



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Acta circunstanciada de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 05 de junio de 2024.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las catorce horas con tres minutos del cinco de junio de dos mil veinticuatro, se encontraron presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité; Lcda. Alma Karina Jiménez Trejo, Secretaría suplente del Comité,¹ Mtra. Diana Gabriela Lugo Díaz, Segunda Vocal del Comité, Ing. Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal del Comité; además, se dio cuenta de la presencia del Lic. Leonardo Daniel López Gómez, funcionario adscrito a la Contraloría General del Instituto; la Lcda. María Guadalupe Apolonio Ramírez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión virtual del Colegiado, aunado a ello, solicitó a la Secretaría suplente de este verificar el quórum legal.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaria del Comité dio cuenta del funcionariado presente en términos de lo señalado en el primer párrafo de la presente acta y una vez informado lo anterior al órgano colegiado, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de quienes integran el Comité, la aprobación del orden del día propuesto, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente. Además, en este momento se indicó a quienes integran el colegiado, que es la oportunidad de inscribirse en asuntos generales. En ese sentido, en votación económica, aprobó el orden del día propuesto con cuatro votos a favor. Además, se dio cuenta que no existieron inscripciones en asuntos generales.

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado del acta circunstanciada de la sesión del Comité celebrada el veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, la cual mediante votación nominal se aprobó por cuatro votos a favor.

Acto seguido como cuarto punto del orden del día, se sometió a consideración del colegiado el dictamen CAEAyCS/051/2024 por el que se autorizó la adjudicación directa para la contratación de servicios para la ministración de alimentos para el funcionariado del Instituto, durante la sustanciación de los medios de impugnación en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, cuyos puntos de dictamen señalaron: Primero. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,

¹ En términos del oficio CAEAyCS 478/2024 emitido por la Mtra. Noemí Sabino Caballo, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaría Ejecutiva del Comité.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto tiene competencia sesionar y para emitir esta determinación y en consecuencia aprueba el presente dictamen. Segundo. Se aprueba la adjudicación directa para la contratación de servicios para la ministración de alimentos para el funcionariado del Instituto durante la sustanciación de los medios de impugnación en el marco del proceso electoral local 2023-2024. Tercero. Se vincula a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en esta determinación. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva y a la Contraloría General, así como a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa del Instituto, para los efectos que corresponda y solicite su publicación en el sitio de Internet, a fin de que se encuentre a disposición del público en general.

Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cuatro votos a favor.

Acto continuo, la Presidenta del Comité solicitó continuar con el orden del día, por lo que la Secretaría suplente del colegiado informó que el quinto punto en el orden del día es el relativo a asuntos generales y que no existen personas anotadas en el particular.

En consecuencia, al no haber asuntos generales y toda vez que no hubo más puntos en el orden del día, a las catorce horas con diez minutos del cinco de junio de dos mil veinticuatro, la Presidenta del colegiado dio por concluida la sesión del Comité.

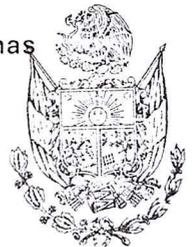
**Mtro. Oscar
Rosas Hernández**
Primer Vocal Suplente

**Mtra. Bárbara Estefanía
Ramírez Ramírez**
Segunda Vocal

Ing. Raúl Islas Matadamas
Tercer Vocal

**Mtro. César Mauricio
Burgos Chaparro**
Presidente Suplente del Comité

Mtra. Noemi Sabino Cabello
Secretaria Ejecutiva
del Comité



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Las firmas señaladas en la presente acta corresponden al funcionariado que se encontró presente en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en la cual se aprobó la misma.